

Sesion ordinaria, en la ciudad de Talavera de la Reina
 del 24 Noviembre 1911 a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos

- Presidente Sr. Alcalde
- Gonimenter
- " Montan Lopez
- " Bristro
- " foralun Cascon
- Sindic
- " Corrochans
- Regidores
- " Jimenez
- " Comales Moran
- " Vargues
- " Montano Serrano
- " Anque

once y para de las diez de la mañana, bajo la Pre-
 sidencia del Sr. Alcalde Don Rogelio Berra de Arce
 y berra, se reunieron en el Salal boeritua y los diez
 que al margen se expresan y que constituyen el ayun-
 tamiento boeritua de la municipal no habiendo
 verificada por enfermedad o impedimento justificad
 de los señores Don Felipe Cabanac de Puelles Juan
 de S. Bernardino Fernandez Gil, Don Miguel Ruiz de
 la Rosa y Don Antoniano Surogo. Constituyeron en se-
 sion publica ordinaria por haber mayoria legal tra-
 taron y acordaron lo siguiente.

Foroabel de la
 semana anterior

Queida el acta de la Sesion anterior fue aprobada.
 Factura remitida por } se dio lectura de la
 D. Odulio B. Villadante de Madrid } factura remitida por
 D. Odulio B. Villadante, optico de Madrid, importante
 la cantidad de diez y seis puestas veinte, centimos,
 por nueve "pasa-buchas" para el servicio del Mercado
 publico. La boeritua aprobando esta cuenta, aso-
 do se expida el equivalente libramiento para su pago.
 } das las relaciones de jornales invertidos y de
 } de la semana anterior por los conceptos
 } y cantidades siguientes: 11000 ptal boeritua anterior
 en la conservacion de jardines y parques publicos; 11000
 ptal boeritua anterior en el tendido de escaneros al
 Puente del Rio y Cisneros, y tres puestas veinte y
 un centimo, en el abal de albaricaria en las dependencias
 del boeritua general.

Cuenta de boeritua } se dio cuenta de la presentada
 del mes de octubre } por el Sr. Administrador de boeritua
 mos referente a la conservacion y gastos de la Ofici-
 na de su cargo, en el mes de octubre anterior de la

que aparece un cargo de P. Mil. ochocientos ochenta y nueve pesetas ochocientos, de cuya cantidad sea satisfecha por sueldo de empleados y gastos de administración mil ochocientos ochenta y tres pesetas de treinta y seis centavos resultando en sobrante de cinco pesetas treinta y centavos. La liquidación queda en tercia.

Lesión de una parcela aceptada por los señores D. de Tenorio en la vía pública } Domingo Alía Rodríguez D. tenorio,
 } Juan García y D. Francisco Juan Paris, la tasación
 de la parte de frontal con el predio de la vía pública anterior a la casa de su propiedad, Plaza de la Constitución nº 1 en la cantidad de quinientas sesenta pesetas, en que nuevamente ha sido tasada por el perito municipal Sr. Juan Pulido en virtud de acuerdo tomado en sesión de sesión de octubre último, el Ayuntamiento conforme con la judicial tasación judicial y entre las disposiciones del art. 8º de la ley municipal Reales Ordenes de 25 de Mayo de 1900, regla 8ª de la de 19 de Junio de 1901 y Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909. Dichas parcelas sitas en la vía pública dicha parcela de terreno acordó vender esta en venta a los señores D. Domingo Alía Rodríguez D. Juan García y D. Francisco Juan Paris en el precio de tasación no sea en quinientas sesenta pesetas notificándose este acuerdo a los interesados a los efectos oportunos.

En base a negativa de No habiéndose presentado peritos municipales } posición alguna en el acto de la
 } primera subasta intentada en el día de ayer por
 } va el Ayuntamiento durante el próximo año
 } de los arbitrios municipales de una obligatoria

de Leas y medicas y Segalladura de sus vacu-
nas launas y cablas en el Matadero publico, el
Ayuntamiento quedo entuado acordando se celebre
la segunda subasta en el dia y hora que constar
en tal respectivo expediente.

Solicitud para } dada lectura de dos instancias
la "Gota de leche" } presentadas por Santiago Cou-
chano y Jose Martin Carbonero de esta ciudad,
solicitando que sus respectivos hijos Francisco
Couchano a la edad de tres meses de edad y Jo-
se Martin Jarama de cuatro sean socori-
dos por el "Bonsultorio" "La gota de leche" por quan-
to sus respectivas madres no pueden lactarles,
segun justifican con la certificacion facultativa
que acompaanan, el Ayuntamiento vota la certi-
ficacion expedida por el Medico Director del bon-
sultorio y el informe favorable de la Comision
de Beneficencia acordando que los dos citados niños
sean socorridos en la forma que propone el me-
dicado Sr. Director del bonsultorio.

Tambien se dio cuenta de otras dos solicitudes por
mujeres por Vicente Duran y Dionisia Rocha
solicitando que sus hijos Valeriano Duran
Jarama y Rafaela y Diana Rocha Canillo
(gemelas) a la edad de siete años y otros de veintio
meses de edad, se les facilite al primero dos cuar-
tillos de leche de vacas diarias y tres cuartillos
a cada uno de los dos otros que necesitan por
prescripcion facultativa para ser curados de
las enfermedades que sufren y justifican con
la correspondiente certificacion. El Ayun-
tamiento termino en cuanto que en el pre-
supuesto no existe asignacion espesa
para atender a estas clases de necesidades, acor-

de que la Comision de Beneficencia estudie este asunto y determine lo que fuere conveniente sin perjuicio de que por esta vez los enfermos niños enfermos sean atendidos el Volterano durante con un mantillo de lino de vena por espacio de quince dias y los gemelos Rafaela y Diana con tres mantillos para ambos por igual numero de tiempo, expedindose al efecto la oportuna orden a la Dra. Superior del Hospital para que facilite dicho articulo.

Terminado el Suplico oficial y hecha presente por el Sr. Gonzalez Moreno Hattberg ultimadas las listas de los vecinos pobres con derecho a la beneficencia municipal, correspondientes al 1º y 2º distrito, se acordó se confeccionen las del 3º por la Comision que entiende, en lo referente a este asunto.

Hallandose gravemente enfermo el Sr. Concejales don Manuel Ruiz de la Pasa y concurrido al efecto oportunamente con el Sr. de vecino para atender a su enfermedad la Comision acordó que del fondo municipal y capitales de imprenta se acordó en la cantidad de cinco pesos diarios hasta el dia treinta y cinco del proximo mes de Diciembre en que era su gestion administrativa.

Con lo que termino el acto firmando la presente todos los señores asistentes de que certifico:

Manuel Piñeros
 Domingo Saurales
 Moreno